ESCRITURA # 539 B CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÌA PREDIOS LA MONTAÑA CIA. LTDA.

CUANTÍA: US$2.000,00

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes diciembre del dos mil, ante mi, abogado Eugenio Ramírez Bohórquez, Notario Encargado de la Notaria Vigésimo Séptima, por licencia de su titular, DOCTORA KATIA MURRIETA WONG, Notaria Vigésimo Séptima de este cantón, comparece: La compañía Predios La Montaña Cía. Ltda., representada por la compañía Gamacorp S.A., en su calidad de Gerente General y representante legal, representada a su vez por el economista Enrique Menoscal Vera, en su calidad de Gerente General, conforme lo acredita con la copia del nombramiento, cuya copia se agrega, quien declara ser ecuatoriano, casado, economista, domiciliado en Guayaquil; la compañía Utlidad y Mandato Utimas S. A. representada por el la compañía Amerexsa S.A., a su vez representada el economista Enrique Menoscal Vera, quien declara ser ecuatoriano, casado, economista, domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Gerente General, conforme lo acredita con la copia del nombramiento, cuya copia se agrega; la compañía Askacorp S.A., representada por el señor Jorge Pérez Pesántes, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Gerente General, conforme lo acredita con la copia del nombramiento, cuya copia se agrega; y, la compañía Proempres, Promociones Empresariales S.A., representada por la compañía Amerexsa S.A. , representada a su vez, por su Gerente General, el economista Enrique Menoscal Vera, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecurtivo, domiciliado en Guayaquil, conforme lo acredita con la copia del nombramiento debidamente inscrito, que adjunta. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, y a quienes de conocer doy fe, bien instruidos sobre el objeto y resultado de esta escritura pública de cesión de participaciones, a la que proceden como ya queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presentan la minuta y más documentos que

son del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste un contrato de cesión de participaciones en el capital social de la compañía PREDIOS LA MONTAÑA CÍA. LTDA. , el cual se celebra al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen para el otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, la compañía PREDIOS LA MONTAÑA CIA. LTDA., debidmanete representada por su Gerente General, la compañía Gamacorp S.A., representada a su vez por el economista Enrique Menoscal Vera, en calidad de Gerente General y representante legal de la misma; la compañìa UTILIDAD Y MANDATO S.A. UTIMAS, debidamente representada por su Gerente General, la compañìa Amerexsa S.A., a su vez representada por la su Gerente General y representante legal, economista Enrique Menoscal Vera; y, la compañìa ASKACORP S.A., debidamente representada por su Gerente General y representante legal, señor Jorge Pérez Pesantes, los mismos que declaran ser ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Guayaquil, las mismas que intervienen en calidad de CEDENTES; por otra parte la compañìa PROEMPRES PROMOCIONES EMPRESARIALES S.A., debidamente representada por su Gerente General y representante legal, la compañìa Amerexsa S.A., a su vez representada por su Gerente General y representante legal, señor economista Enrique Menoscal Vera, la misma que declara ser de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Guayaquil, quien comparece en calidad de CESIONARIA. **SEGUNDA : ANTECEDENTES : A**) El veintisiete de enero de mil novecientos setenta y dos, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconì Ledesmana, se otorgó la escritura pública de constitución de la compañìa PREDIOS LA MONTAÑA CÍA. LTDA. , la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el once de

febrero de mil novecientos setenta y dos. **B)** Mediante Resolución número ochenta y cinco – dos – cuatro – uno – cero uno seis cinco dos, dictada el once de agosto de mil novecientos ochenta y seis, fue declarada disuelta. **C)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el quince de agosto de mil novecientos ochenta y seis, aprobada con Resolución numero ochenta y seis – dos – tres – uno cero ocho dos seis seis, dictada por el Intendente de compañías , el dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y seis e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el diez de noviembre de mil novecientos ochenta y seis la compañía se reactivó, aumentó el capital social y reformó el Estatuto Social. **D)** Mediante escritura pública autorizada por la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, abogada Gloria Lecaro de Crespo, aprobada por Resolución Número noventa y seis – dos – uno – uno – cero cero cero cero cero cero ocho, dicatada el ocho de enero de mil novecientos noventa y seis por el Intendente Jurídico de la Oficina deGuayaquil, se aumentó el capital y consecuentemente se reformó el Estatuto Social. **E)** Actualmente las compañìas Utilidad y Mandato S.A. Utimas, Askacorp S.A., y Proempres, Promociones Empresariales S.A. son propietarias de una, cien y noventa y nueve participaciones, respectivamente, de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en su totalidad en el capital social de la compañía **PREDIOS LA MONTAÑA CÍA LTDA.**, lo que los hace socios de la compañía referida. **F)** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de Predios la Montaña Cía. Ltda. en su sesión celebrada, el veintinueve de diciembre del dos mil, resolvió por unanimidad autorizar a las compañías Utilidad y Mandato S.A. Utimas y Askacorp S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, para que transfieran sus participaciones a favor de la compañía Proempres Promociones Empresariales S.A., en un ciento por ciento. **H)** En

NOTARIA VIGESIMO SEPTIMA REPUBLICA DEL ECUADOR GUAYAQUIL DRA. KATIA MURRIETA NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA CANTON GUAYAQUIL

la misma sesión sesión la Junta General Universal de Socios, celebrada el veintinueve de diciembre del dos mil, resolvió por unanimidad, aumentar el capital social de la compañía y reformar el Estatuto Social de la misma. **TERCERA: DECLARACIONES:** Con tales antecedentes, la compañía Gamacorp S.A., por intermedio de su Gerente General y representante legal, economista Enrique Menoscal Vera, a nombre y en representación de la compañía Predios La Montaña Cía. Ltda. y autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios del veintinueve de diciembre del dos mil, en su calidad de Gerente General, declara: a) Que se aumenta el capital autorizado de la compañía a la suma de cuatro mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América y se aumenta el capital suscrito en mil novecientos veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, b) Que se reforman el artículo quinto del Estatuto Social de la compañía, referente al capital de la compañía. Todas estas decisiones en los términos y de conformidad con lo expresado en la Junta General de Socios celebrada el veintinueve de diciembre del dos mil y cuya copia certificada se agrega como documento habilitante. y, c) Que se autoriza a las compañías Utilidad y Mandato S.A. Utimas, para que trasnfieran la totalidad de sus participaciones a la compañía Proempres, Promociones Empresariales S.A. **CUARTA: OTRAS DECLARACIONES:** El señor economista Enrique Menoscal Vera, declara bajo juramento que el aumento de capital en cuestión se encuentra íntegramente suscrito y pagado en la forma indicada en el Acta de Junta General que se acompaña y que la socia es de nacionalidad ecuatoriana. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con tales antecedentes expuestos, las compañìas Utilidad y Mandato S.A. Utimas y Askacorp S.A., debidamente autorizadas por la Junta General Universal de Socios de la sociedad PREDIOS LA MONTAÑA CÍA. LTDA. celebrada en la ciudad de Guayaquil el veintinueve de diciembre del dos mil a las nueve horas, cuya copia certificada se agrega a esta escritura como documento habilitante, ceden y transfieren, a favor de la compañìa Proempres, Promociones

Empresariales S.A., una y cien participaciones respectivamente, de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad, que forman parte del capital social de la compañía PREDIOS LA MONTAÑA CÍA. LTDA., incluyendo todos los derechos y acciones, así como obligaciones inherentes a ellas. **CUARTA: PRECIO DE LA CESIÓN Y DECLARACIONES**: Realizadas así sendas cesiones de una y cien participaciones respectivamente, de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de la compañía Proempres Promociones Empresariales S.A., las CEDENTES declaran recibir de la CESIONARIA la suma de CUARENTA DÓLARES 40/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que es el valor que al cambio actual en una economía "dolarizada" tienen las participaciones, cuyo valor expresado en sucres es de UN MILLON DIEZ MIL SUCRES y que las CEDENTES afirman recibir el dinero en efectivo al momento de la celebración de la presente escritura pública, sin tener nada que reclamar en posterior a la CESIONARIA. Una vez unidas las cantidades recibidas por las CEDENTES de la CESIONARIA, da un total de CUARENTA 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que representan el valor o importe que los CEDENTES tienen pagado por dichas participaciones en el capital social de la sociedad PREDIOS LA MONTAÑA CÍA. LTDA.. En consecuencia, al haber transferido las cedentes una y cien participaciones respectivamente, de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad y haber recibido a cambio el dinero por el valor que estas representan, ambas cesiones dan un total de ciento un participaciones de un valor de cuarenta centavos de dólar cada una, pagadas completamente, que constituye la totalidad que se ha procedido a transferir, con lo cual las compañías Utilidad y Mandato S.A. Utimas y Askacorp S.A. manifiestan,

NOTARIA VIGESIMO SEPTIMA REPUBLICA DEL ECUADOR GUAYAQUIL DRA. KATIA MURRIETA

DRA. KATIA MURRIETA NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA CANTON GUAYAQUIL

por intermedio de sus respectivos representantes legales, su conformidad y ratifican su voluntad de no tener más participación en la sociedad PREDIOS LA MONTAÑA CÍA. LTDA. y en consecuencia de ello, a partir de la celebración del presente acto jurídico quedan resueltos sus derechos como socios de ella, así como liberados de las obligaciones inherentes a la condición de tales. De esta manera queda perfeccionado el presente negocio jurídico. **QUINTA: ACEPTACIÓN:** Los contratantes aceptan en todas sus partes las cláusulas y el contenido del presente instrumento y declaran que en todo aquellos que no estuviere expresamente previsto en este documento , se estará a lo establecido en la Ley de Compañías, los reglamentos pertinentes, el Código de Comercio, el contrato social, el Código Civil y demás normas legales y reglamentarias que regulen el negocio materia de la presente escritura pública. **SEXTA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA**: En caso de suscitarse controversias en la interpretación del alcance de las estipulaciones del presente contrato, así como en su ejecución, las partes señalan como domicilio la ciudad de Guayaquil y se someten a la jurisdicción de los jueces de lo civil de este cantón, estableciendo como via la verbal sumaria y renunciando por consiguiente a cualquier domicilio alternativo o fuero del que gozare hasta el momento de darse las controversias. **SEPTIMA: GASTOS:** Todos los gastos que demande el otorgamiento de la presente escritura pública, su registro, inscripción, anotaciones marginales a las que se refiere el último inciso del artículo ciento trece de la Ley de Compañías y demás trámites, serán de cargo exclusivo de la CESIONARIA. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN:** Las CEDENTES autorizan expresamente a la CESIONARIA para que solicite al o a los representantes legales de la compañía PREDIOS LA MONTAÑA CÍA. LTDA. la inscripción de la cesión en el Libro de Socios y Participaciones toda vez que se ha verificado la cesión mediante esta

(1)

DRA. KATIA MURRIETA WONG
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, Mayo 16 del 2000

Señor
GAMACORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **"PREDIOS LA MONTAÑA CIA. LTDA."**, en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a designar a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **DOS AÑOS,** con los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía.

Como Gerente General de la compañía, corresponde a usted ejercer la representación, legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma el 27 de Enero de 1972 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de Febrero de 1972. Posteriormente la compañía se reactivó, aumentó su capital y reformó el estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala el 15 de Agosto de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 10 de Noviembre de 1986. Finalmente la compañía aumentó su capital y reformó el estatuto social, mediante escritura pública, otorgada ante la Notaria Novena de Guayaquil, Abg. Gloria Lecaro de Crespo el 21 de Julio de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de Marzo de 1996.

Gamacorp S.A., es portadora del Ruc. # 0990718059001. Usted reemplaza en el ejercicio de su cargo al Sr. Vicente Villanueva Bauso, cuyo nombramiento fue inscrito el 15 de Mayo de 1998.

Felicitándolo por tan merecida designación, me suscribo.

Muy atentamente,

MAGDALENA AVILA AGUILAR
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "PREDIOS LA MONTAÑA CIA. LTDA.".- SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.- GUAYAQUIL, MAYO 16 DEL 2000.-

P. GAMACORP S.A.
JORGE TORRES MAGNER
GERENTE GENERAL

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente General **de la compañía** PREDIOS LA MONTAÑA CIA.LTDA. **a favor de** GAMACORP S.A., **folio(s)** 36.020, **Registro Mercantil número** 10.473, **Repertorio número** 13.241.- **Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 37.932 del Registro Mercantil de 1.998 al margen de la inscripción respectiva. - Guayaquil,** trece de Junio **del dos mil.-**

Ab. Héctor Alcívar Andrade
Registrador Mercantil
del Cantón Guayaquil

f.JPV
Trámite Nº 33972
Valor pagado por este trámite
$12.08

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al documento que se me presentó y que devolví al interesado. Guayaquil, 26-09-00

Dra. Katia Murrieta Wong
NOTARIA PUBLICA

(2)

DRA. KATIA MURRIETA MONGE
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL

Julio 17 del 2000

Señor
ENRIQUE XAVIER MENOSCAL VERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, **"GAMACORP S.A."**, en su sesión celebrada el día de hoy procedió a designar a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social.

Como Gerente General de la compañía, corresponde a usted, ejecer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Rennella el 9 de Noviembre de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de Noviembre de 1984. Posteriormente la compañía aumentó el capital y reformó su estatuto social, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abg. Eduardo Falquéz Ayala el 26 de Septiembre de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 31 de Diciembre de 1986. Finalmente la compañía aumentó el capital y reformó su estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Octava de Guayaquil, Abg. Norma Thompson de Viteri del 4 de Julio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de Agosto de 1994.

Enrique Xavier Menoscal Vera, es de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad # 09-13745865. Usted reemplasa en el ejercicio de su cargo al Sr. Jorge Torres Magner, cuyo nombramiento fue inscrito el 1 de Marzo del 2000.

Felicitándolo a usted, por tan merecida designación, me suscribo.

Muy atentamente,

ESTEFANO ISAIAS DASSUM
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTO DE CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA GAMACORP S.A.- SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.-
GUAYAQUIL, JULIO 17 DEL 2000

ENRIQUE XAVIER MENOSCAL VERA

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL **de la compañía** GAMACORP S.A. **a favor de** ENRIQUE XAVIER MENOSCAL VERA, **folio** 48.928, **Registro Mercantil número** 13.987 **Repertorio número** 17.701.- **Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos. - 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja** 11.794 **del Registro Mercantil de 2.000 al margen de la inscripción respectiva. - Guayaquil,** veinte y siete de Julio **del dos mil.-**

Lcdo. Carlos G. Ponce Alvarado
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO REGISTRADOR SUPLENTE CANTON GUAYAQUIL REPUBLICA DEL ECUADOR

f.MFG
Trámite Nº 40169
Valor pagado por este trámite
$12,08

CERTIFICO: ... copia es igual al documento ... devolvi al interesado. Guayaquil, 20.09.00

DRA. KATIA MURRIETA MONGE
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL

3

Guayaquil, Marzo 24 del 2000

Señor
AMEREXSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "UTILIDAD Y MANDATO S.A. UTIMAS"., en su sesión celebrada el día de hoy, precedió a designar a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social.

Como Gerente General de la compañía, corresponde a usted, ejercer de manera individual la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma. En caso de ausencia temporal o definitiva será subrogado por el Presidente de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Rennella el 14 de Noviembre de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 3 de Septiembre de 1985. Posteriormente la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abg. Eduardo Falquéz Ayala el 14 de Septiembre de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de Agosto de 1989. Finalmente la compañía aumentó su capital y reformó el estatuto social, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abg. Eduardo Falquéz Ayala el 22 de Agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 14 de octubre de 1994.

Amerexsa S.A., portadora del Ruc. # 0990705542001. Usted reemplaza en el ejercicio de su cargo a la Srta. Magdalena Avila Aguilar, cuyo nombramiento fue inscrito el 4 de Abril de 1995.

Felicitándola por tan merecida designación, me suscribo.

Muy atentamente,

VICENTE VILLANUEVA BASSO
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "UTILIDAD Y MANDATO S.A. UTIMAS".- SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.- GUAYAQUIL, MARZO 24 DEL 2000.-

p.- AMEREXSA S.A.
MAGDALENA AVILA AGUILAR
GERENTE GENERAL

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL
Folio(s) 21218 **Registro Mercantil No.** 6197 **Repertorio No.** 7888
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.
Guayaquil, 11 DE ABRIL DEL 2000

AB HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

Se tomó nota de este Nombramiento a foja 20901 **del Registro Mercantil de** 1995

Guayaquil, 11 DE ABRIL DEL 2000

AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL.
Valor pagado por este trabajo
S/. 246.000=

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al documento que me fue exhibido y que devolví al interesado.

Guayaquil, 20.09.00

Dra. Katia Murrieta Wong
NOTARIA PUBLICA

DRA. KATIA MURRIETA WONG
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, julio 17 del 2000

Señor
ENRIQUE MENOSCAL VERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **"AMEREXSA S.A."**, en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a designar a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social.

Como Gerente General de la compañía, corresponde a usted, ejercer sin el concurso de ningún otro funcionario la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social consta de la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Reggiella, el 3 de Julio de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Julio de 1984. Posteriormente la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abg. Eduardo Fálquez Ayala el 23 de Septiembre de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Diciembre de 1986. Finalmente la compañía aumentó su capital y reformó el estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Octava de Guayaquil, Abg. Norma Thompson de Viteri el 4 de Julio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de Agosto de 1994.

Enrique Xavier Menoscal Vera, es de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de identidad # 09-13745865. Usted reemplaza en el ejercicio de su cargo a la Srta. Magdalena Avila Aguilar, cuyo nombramiento fue inscrito el 1 de Marzo del 2000.

Felicitándolo a usted, por tan merecida designación, me suscribo,

Muy atentamente,

ESTEBANO ISAIAS DASSUM
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "AMEREXSA S.A.". SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

GUAYAQUIL, JULIO 17 DEL 2000

ENRIQUE XAVIER MENOSCAL VERA

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL **de la compañía "AMEREXSA S.A." a favor de Enrique Menoscal Vera , folio 48.923 , Registro Mercantil número** 13982 , **Repertorio número** 17.694 .- **Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos. - 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 11.795 del Registro Mercantil del 2.000 al margen de la inscripción respectiva. - Guayaquil,** veinte y siete de Julio **del dos mil.-**

Lcdo. Carlos G. Ponce Alvarado
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO REGISTRADOR SUPLENTE CANTON GUAYAQUIL REPUBLICA DEL ECUADOR

f.MCdR
Trámite Nº 40167
Valor pagado por este trámite
$ 12.08

C[illegible] Que la presente copia es igual
a[illegible] devol-
ti al [illegible] Guayaquil, 20.09.00

Dra. Nalia Murriela Wong
NOTARIA PUBLICA

DRA. KATIA MURRIETA WONG NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, Noviembre 18 de 1.996

(3)

Señor
JORGE PEREZ PESANTES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "ASKACORP S.A.", en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegir a usted GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Como Gerente General de la compañía, corresponde a usted, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, sin el concurso de ningún otro funcionario.

El Estatuto Social consta de la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Abg. Marcos Díaz Casquete, el 30 de Abril de 1.987, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 25 de Mayo de 1.987. Posteriormente la compañía Aumentó su Capital y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abg. Eduardo Falquéz Ayala, el 3 de Octubre de 1.994, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Diciembre de 1.994.

Felicitándolo a usted, por tan merecida reelección me suscribo.

Muy atentamente,

Vicente Villanueva Basso
Presidente

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "ASKACORP S.A.", SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.-
Guayaquil, Noviembre 18 de 1.996

JORGE PEREZ PESANTES

REGISTRO MERCANTIL CANTON GQUIL.
Valor pagado por este trabajo
S/. 21.880,00

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de *Gerente General*
Folio(s) *77.500* Registro Mercantil No. *22.608* Repertorio No. *36.542*
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil *19 de Diciembre de 1.996*

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al documento original que me fue presentado y que devolví al interesado. Guayaquil, *20.09.00*

Dra. Katia Murrieta Wong
NOTARIA PUBLICA

DRA. KATIA MURRIETA WONG
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, Marzo 02 del 2000

Señor
AMEREXSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **"PROEMPRES PROMOCIONES EMPRESARIALES S.A."**, en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a designar a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en el estatuto social de la compañía.

Como Gerente General de la compañía, corresponde a usted, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, sin el concurso de ningún otro funcionario.

La compañía se constituyó como PROMOCIONES EMPRESARIALES CIA LTDA, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Cedesma, el 3 de Septiembre de 1973, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Daule, el 22 de Septiembre de 1973. Posteriormente la compañía aumentó su capital social y reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno de Guayaquil Dr. Thelmo Torres Crespo el 5 de Julio de 1978 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Daule, el 20 de Julio de.1978. Luego la compañía reformó integramente y codificó el estatuto social por cambio de domicilio, reforma del objeto social y transformación de la compañía "PROMOCIONES EMPRESARIALES CIA LTDA" en "PROEMPRES, PROMOCIONES EMPRESARIALES S.A."; mediante escritura Pública, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Rennella, el 25 de Septiembre de 1982, la misma que ha sido ratificada mediante escrituras públicas, otorgadas ante el mismo Notario, el 27 de Enero y 5 de Abril de 1983 e inscritas en el Registro Mercantil del Cantón, el 26 de Agosto de 1983.

Amerexsa S.A., representada por la Srta. Magdalena Avila Aguilar, portadora de la cédula de identidad # 09-00249418. Usted reemplaza en el ejercicio de su cargo al Sr. Roberto Isaías Dassum, cuyo nombramiento fue inscrito el 21 de Diciembre de 1998.

Felicitándola a usted, por tan merecida designación me suscribo.

Muy atentamente,

p.- INVERTRIC S.A.
JUAN PINCAY FIGUEROA
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "PROEMPRES, PROMOCIONES EMPRESARIALES S.A.", SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.- GUAYAQUIL, MARZO 02 DEL 2000.-

p.- AMEREXSA S.A.
MAGDALENA AVILA AGUILAR
GERENTE GENERAL

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 19.019-19020 Registró Mercantil No.
5510 Repertorio No. 7020
Se archivan Los Comprobantes de pago por los Impuestos respectivos.
Guayaquil 30 de Marzo del 2000

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

Se tomó nota de este Nombramiento a fs. 96.149 del Registro Mercantil de 1998

Guayaquil 30 de Marzo del 2000

AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Marcantil del
Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al documento que me fue entregado y que devolveré al interesado. Guayaquil, 20-09-00

Dra. Katia Murrieta Wong
NOTARIA PUBLICA

DRA. KATIA MURRIETA NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA CANTON GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PPREDIOS LA MONTAÑA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 29 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL.----------

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 9h00 del día veintinueve de diciembre del dos mil, se reúnen en el inmueble ubicado en las calles Diez de Agosto #511 y Chimborazo, los socias de la compañía **PPREDIOS LA MONTAÑA CIA. LTDA.**, a saber, ASKACORP S.A., representada por el señor Jorge Pérez Pesántes, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, propietario de cien participaciones; la compañía Utilidad y Mandato S.A. Utimas, representada por su Gerente General, la compañía Amerexsa S.A., a su vez representada por el economista Enrique Menoscal Vera, en su calidad de Gerente General, propietaria de una participación; y, la compañía Proempres. Promociones Empresariales S.A., representada por su Gerente General, la compañía Amerexsa S.A., representada a su vez por el economista Enrique Menoscal Vera, en su calidad de Gerente General, propietaria de noventa y nueve participaciones; por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en doscientas participaciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar, cada una. Se encuentra también presente el señor Carlos Zavala Vera.----------

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente punto del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime: ----------

1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.----------
2.- Concer y resolver sobre la reforma de los estatutos sociales.----------
3.- Conocer y Resolver sobre la cesión de participaciones de las compañías Askacorp S.A. y Utilidad y Mandato S.A. Utimas a favor de la compañía Proempres. Promociones Empresariales S.A.----------

Preside la sesión, el señor Carlos Zavala Vera y actúa en la secretaría, la compañía Gamacorp S.A., debidamente representada por el señor economista Enrique Menoscal Vera, Gerente General de la compañía, respectivamente.----------

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.----------

Inmediatamente, se pasa a conocer el primer punto del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Secretario quien manifiesta que de conformidad con la vigente Ley de Compañías se hace necesario incrementar el capital a los nuevos montos que se establece para las compañías de responsabilidad limitada por lo que solicita que esta Junta dé un pronunciamiento sobre el monto de dicho aumento, la suscripción y forma de pago. El Secretario de la Sesión, sugiere que se fije un capital autorizado y que se aumente el capital mediante la capitalización del saldo acreedor de la cuenta denominada Capital Adicional. La Junta General, luego de analizar la exposición del Gerente General, y tomando en consideración la necesidad de aumentar el capital,

RESOLVIÓ EN FORMA UNÁNIME, fijar el capital autorizado de la compañía en CUATRO MIL DOLARES de los Estados Unidos de América, representado por cuatro mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una; y elevar el capital suscrito de la compañía en la suma de un mil novecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, mediante la capitalización del saldo acreedor de la cuenta denomoniada Capital Adicional; capital que sumado al existente, queda en dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, representado por dos mil participaciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una y, consecuentemente reformar el Estatuto Social en los términos que se menciona más adelante.----------

Las compañias Askacorp S.A. y Utilidad y Mandato S.A. Utimas, manifiestan que renuncian a su derecho de preferencia en la suscripción de participaciones en este aumento de capital a favor de la otra socia, esto es la compañía Proempres, Promociones Empresariales S.A. quien manifiesta que suscribe la totalidad de las participaciones y quedan pagadas en un cien por cien, consecuentemente PROEMPRES PROMOCIONES EMPRESARIALES S.A., por intermedio del Econ. Enrique Menoscal Vera, suscribe un mil novecientos veinte participaciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.----------

La Junta General de Socias, por UNANIMIDAD DE VOTOS declara íntegramente suscritas las participaciones que se emiten como consecuencia del aumento del capital suscrito y pagadas en la forma antes señalada.----------

Inmediatamente pasa a tratarse el segundo punto del orden del día, es decir, sobre la reforma del Estatuto Social como consecuencia de las resoluciones recientemente adoptadas, por lo que la Junta General de socias, **RESUELVE UNANIMEMENTE**, aprobar las reformas al Estatutos Social de la compañía y que reflejen las Resoluciones tomadas en esta Junta, reformas que son: ----------

ARTICULO QUINTO: La compañía tendrá un capital Autorizado y uno suscrito. El CAPITAL AUTORIZADO de la compañía es de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, representado por cuatro mil participaciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas desde el cero cero cero uno al cuatro mil, inclusive. El capital podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de socias de la compañía. Los aumentos de capital dentro del límite autorizado, serán resueltos por la Junta General de Socias de la compañía. El capital suscrito no podrá ser menor del cincuenta por ciento del capital autorizado ni mayor a éste. ----------

De inmediato, se trata el Tercer Punto del Orden del Día, a lo que las compañías Utilidad y Mandato S.A. Utimas y Askacorp S.A., por intermedio de sus representantes legales expresan que por motivos personales desean separarse de la sociedad y en virtud de aquello debían ceder sus participaciones de un valor de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en su totalidad y que consideraba lo más ecuánime transferirlas a la otra socia, la compañìa PROEMPRES PROMOCIONES EMPRESARIALES S.A. en un ciento por ciento, de manera que al unirlas con las que ya posee, tendrían la totalidad de la participación en el capital social, pero que por lógica y justicia, a cambio de la cesión exigen que se les paguen el valor de sus participaciones. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta **RESUELVE** por **UNANIMIDAD** autorizar a las compañias Utilidad y Mandato S.A.

DRA. KATIA MURRIETA
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
CANTON GUAYAQUIL

Últimas Askacorp, para que transfieran la totalidad de sus participaciones a la otra socia, la compañía Proempres, Promociones Empresariales S.A., en los términos manifestados anteriormente.----------

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 10h15.- F) p. ASKACORP S.A. Jorge Pérez Pesantes, Gerente General F) p. UTILIDAD Y MANDATO S.A. UTIMAS, p.Amerexsa S.A. Gerente General, Econ. Enrique Menoscal Vera. Gerente General. F) p. PROEMPRES, PROMOCIONES EMPRESARIALES S.A., Amerexsa S.A. Econ Kléber Sánchez Farfán, PRESIDENTE.- F) Carlos Zavala Vera, PRESIDENTE.- F) p. Gamacorp S.A., Econ. Enrique Menoscal Vera. SECRETARIO.----------

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.----------

Guayaquil, 29 de diciembre del 2000

p. GAMACORP S.A.

Econ. Enrique Menoscal Vera
GERENTE GENERAL

ESPACIO EN BLANCO

escritura pública y luego de eso se proceda a anular el certificado de aportación que actualmente representa las participaciones de la compañìa Utilidad y Mandato S.A. Utimas, así como los certificados de aportación pertenecientes a la compañìa Askacorp S.A. y se proceda a extender nuevos certificados a favor Proempres Promociones Empresariales S.A. por el valor total que representan sus participaciones en el capital social a este momento en que ha quedado verificada la transferencia. esto es, sendos certificados de aportación que representen CIENTO UN participaciones de un valor de cuarenta centavos de dòlar de los Estados Unidos de Amèrcia cada una pagadas en su totalidad por un valor de CUARENTA 40/100 DÒLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual sólo queda la CESIONARIA como socia absoluta de la compañía PREDIOS LA MONTAÑA CÍA. LTDA., por ello a partir de la presente fecha la compañìa Proempres, Promociones Empresariales S.A. figurará como dueña de doscientas participaciones de un valor de cuarenta centavos de dólar cada una pagadas en su totalidad. en las que se halla dividido el capital social de la mentada sociedad de responsabilidad limitada. - - - - - - - - - - -

Agregue usted señor notario las demás formalidades de estilo para la validez de esta escritura pública. Abogs¡ada Gina Murrieta de Colamarco, Matrícula número siete mil quinientos cuarenta y ocho. Hasta aquí la minuta. Quedan agregados al registro, como documentos habilitantes, las copias certificadas de los nombramientos de los representantes legales de las compañías Predios La Montaña Cía. Ltda., Utilidad y Mandato S.A. Utimas, Askacorp S.A., y Proempres, Promociones Empresariales S.A.; y, copia certificada del Acta de Junta General de la compañía Predios La Montaña Cía. Ltda. Los comparecientes me presentaaron sus respectivos documentos de identificación personal. Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mi, el Notario Encargado, al otorgante, éste la aprobó en todas y cada

NOTARIA VIGESIMO SEPTIMA REPUBLICA DEL ECUADOR GUAYAQUIL DRA. KATIA MURRIETA
DRA. KATIA MURRIETA NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA CANTON GUAYAQUIL

una de sus partes, se afirmó y ratificó y firma en unidad de acto y conmigo, el Notario Encargado, de todo lo cual doy fe.-

p. **PREDIOS LA MONTAÑA CIA. LTDA.**
R.U.C. : 0990573391001

p. **UTILIDAD Y MANDATO S.A. UTIMAS**
R.U.C 0990857415001

p. GAMACORP S.A.
R.U.C.: 0990718059001
Enrique Menoscal Vera
C.C.: 0913745865

AMEREXSA S.A
R.U.C 0990705542001
Enrique Menoscal Vera
C.C.: 0913745865

p. ASKACORP S.A.
R.U.C. 0990705542001
Jorge Pérez Pesántes
C.C.: 0990857415001

p.PROEMPRES PROMOCIONES EMPRESARIALES S.A.
R.U.C.: 0990153739500l
p. Amerexsa S.A.
R.U.C.: 0990705542001
Enrique Menoscal Vera
C.C.: 0913745865

Abogado Eugenio Ramírez Bohórquez

Notario XXXIX Encargado de la Notaria XXVII por licencia de su titular Doctora Katia Murrieta Wong

SE OTORGO EN ESTA NOTARIA, en fe de ello, confiero este TERCER TESTIMONIO, en doce fojas rubricadas por mí, la Notaria, que sello y firmo en Guayaquil, al primer día del mes de marzo del año dos mil uno.-

DRA. KATIA MURRIETA WONG NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA CANTON GUAYAQUIL

Dra. Katia Murrieta Wong
NOTARIA PUBLICA

Dra. Norma Plaza
de García
REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL
CANTÓN GUAYAQUIL

1.- Certifico: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la Cesión de Participaciones que contiene la presente escritura, mediante la cual las compañías: **UTILIDAD Y MANDATO S.A. UTIMAS Y ASKACORP S.A.,** ceden y transfieren **UNA Y CIEN** Participaciones respectivamente, a favor de la compañía: **PROEMPRES, PROMOCIONES EMPRESARIALES S.A.**, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que forman parte del Capital Social de la compañía: **PREDIOS LA MONTAÑA CIA. LTDA.** a fojas **1.791, 40.019, 11.806** del Registro Mercantil de **1.972, 1.986 Y 1996** en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, veinticuatro de Mayo del dos mil uno.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCÍA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL - CANTON GUAYAQUIL

TRAMITE # 21466
AMSV.